



12-02-24515

RESOLUCION DECANAL N° 121/2002.

VISTO

La solicitud de apoyo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la propuesta del Programa de Extensión Interfacultades “Acompañamiento técnico de Formación y Capacitación en Procesos Sociorganizativos, en situación de pobreza”;

CONSIDERANDO

La importancia de la integración de la Universidad a la sociedad, para aportar conocimiento y capacitación, como retribución a la sociedad;

Que es de interés de nuestra Facultad el afianzar lazos con las demás unidades académicas de nuestra Universidad.

Que este proyecto manifiesta una particular sensibilidad ante la situación de crisis por la que atraviesa nuestro país

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Apoyar el Programa de Extensión Interfacultades “Acompañamiento técnico de Formación y Capacitación en Procesos Sociorganizativos, en situación de pobreza”, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, y con participación de miembros de las facultades de Arquitectura, Ciencias Agropecuarias, Psicología y de esta casa de estudios.

ARTÍCULO 2º: Destacar la importancia del esfuerzo comprometido por nuestros docentes en el mencionado proyecto.

ARTÍCULO 3º: Ofrecer la colaboración de la Secretaría de Extensión de la Fa.M.A.F., para lo que fuere menester.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 de Setiembre de 2002.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F